

LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROCESOS

Copiapó, 02 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 360

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°137, de 2022 en trámite, las leyes N°21.091 y N°21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000 y la Ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000:

Considerando:

El Ord. n° 544, de 24 de octubre de 2022, del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, mediante el cual otorga autorización presupuestaria para proveer el cargo de Analista de Gestor de Proyecto, en calidad contrata, con nivel de remuneraciones C-9.

El Ord. n° 359, de 15 de septiembre de 2022, del Departamento de Recursos Humanos, en virtud del cual solicita visto bueno presupuestario para proveer el cargo de Analista de Gestor de Proyecto, en calidad contrata, con nivel de remuneraciones C-9.

La Prov. n° 601, de 06 de septiembre de 2022, de Rectoría, en virtud de la cual autoriza a realizar el llamado a presentar antecedentes en calidad de contrata, para el cargo de Analista de Gestor de Proyecto nivel C-9.

El Ord. n° 16, de 26 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Institucional, en virtud de la cual solicita realizar un llamado a presentar antecedentes para proveer cargo de Analista de Gestor de Proyecto nivel C-9.

El Ord. n° 40, de 18 de agosto de 2022, del Jefe de Unidad de Gestión de Procesos, en virtud de la cual solicita realizar un llamado a presentar antecedentes para proveer cargo de Analista de Gestor de Proyecto nivel C-9.

RESUELVO:

1°. LLAMASE A PRESENTAR ANTECEDENTES para la contratación de personal a contrata para proveer el cargo de Analista de Gestor de Proyecto, en la Unidad de Gestión de Procesos, con nivel de remuneraciones C-9, según las siguientes características:

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO A CONTRATA

La Universidad de Atacama llama a presentar sus antecedentes para la contratación en calidad de contrata para proveer el cargo "Analista de Gestión de Procesos".

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Objetivo General del Cargo:

Aplicar prácticas y mecanismos de gestión, según los lineamientos y procedimientos establecidos por la Unidad de Gestión de Procesos, que permitan identificar, documentar, caracterizar y modelar procesos de gestión de apoyo a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 de la Universidad de Atacama.

2.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el Artículo 12 de la Ley n°18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano(a) o extranjero(a) poseedor de un permiso de residencia;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal. (Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702)

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a. Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b. Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c. Ser Director(a), Administrador(a), representante o Socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad cuando



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta N° 360, Registro I

esta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.

d. Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de

Consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.

e. Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Estudios:

- **Título:** Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero Comercial

Perfil Requerido:

- Título: Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero Comercial
- Dominio nivel medio en Excel, Word, PowerPoint
- Criterio, sensatez y buen juicio en su actuar
- Flexibilidad y capacidad de adaptación frente a nuevos escenarios de diversa complejidad.
- Disponibilidad y empatía a la hora de asumir su rol, frente a cambios en el desarrollo del proceso.
- Habilidades comunicacionales para transmitir de manera precisa y asertiva, percibiendo las necesidades de los actores de procesos y sus partes interesadas.
- Conducirse con probidad, seriedad y formalidad de acuerdo con la calidad de Analista de Proceso.

Competencias Transversales

- Orientación a la calidad y mejora continua
- Orientación al logro de metas
- Trabajo en equipo, compromiso y cooperación
- Empatía
- Planificación y organización del trabajo
- Iniciativa y proactividad
- Calidad en el trabajo Iniciativa y proactividad

3.- FUNCIONES DEL CARGO A REALIZAR

Funciones Generales:

Realizar actividades para mantener un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, según estándar de la Unidad de Gestión de Procesos.

Funciones Específicas:

- ✓ Realizar reuniones con actores de procesos para levantamiento y validación de procesos, difusión y sociabilización
- ✓ Recopilar y analizar documentación de apoyo a la operación y registros que evidencien conformidad de su operación
- ✓ Análisis de contexto interno y externo
- ✓ Identificar, caracterizar y modelar procesos
- ✓ Elaborar y actualizar manuales, procedimientos y documentos pertenecientes al Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Elaborar planillas de registro asociadas a las operaciones de los procesos.
- ✓ Determinar controles en la operación de procesos
- ✓ Ejecutar procesos de Gestión Documental, Auditoría Interna de la Calidad y Mejora
- ✓ Realizar seguimiento a Indicadores.
- ✓ Preparar Informes de Gestión
- ✓ Otras actividades determinadas por la Jefatura de la Unidad de Gestión de Procesos, en el ámbito de las funciones de la gestión de procesos y del Sistema de Gestión ISO 9001.

4.- CONDICIONES DEL SERVICIO

- **Tipo de contrato:** Contrata anual asimilado a **Nivel profesional C-9**, renovable.
- **Duración de la contrata:** Desde la culminación del proceso de selección y hasta el 31 de diciembre de 2022, renovable por el periodo Enero 2023 – Diciembre 2023 (La renovación es anual y depende del desempeño obtenido durante el año anterior).
- **Monto total haber mensual:** \$ 1.152.999.-

Jornada de Trabajo: 44 horas semanales, de lunes a jueves, desde las 8:00 hasta las 17:30 horas, y viernes desde las 8:00 hasta las 16:30 horas (en ambos horarios con una hora de colación).

5.- ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Copia Certificado de Título
- Currículum Vitae Normalizado
- Copia de Cédula de Identidad

*El Título profesional, otorgado por una Universidad reconocido por el Estado u otorgado por una Universidad extranjera reconocido o validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

6.- POSTULACIÓN

Quienes deseen postular al cargo de "**Analista de Gestión de Procesos**", deberán enviar la documentación requerida digitalizada al correo electrónico: gabriel.mora@uda.cl y colocar en el asunto: **Presentación de antecedentes cargo de "Analista de Gestión de Procesos, Unidad de Gestión de Procesos"**

Además, deberán enviar o entregar la documentación requerida para el proceso en la oficina de Partes de la Universidad de Atacama, cuya dirección es la siguiente: Avenida Copayapu N° 485, Copiapó, en sobre cerrado con la siguiente caratula:



OFICINA DE PARTES

UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

Av. Copayapu N° 485, Copiapó.

Postulación "Analista de Gestión de Procesos".

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROCESOS

Se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día de la fecha límite de postulación y entrega de antecedentes.

- No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado.
- El llamado podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el llamado, sin expresión de causa.

Nota: No podrán presentar antecedentes aquellas personas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art.54 de la Ley N°18.575

7.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

- Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos que hayan enviado la totalidad de los antecedentes según lo requerido.
- Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados quedarán fuera de base.
- La evaluación de los candidatos se hará de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación:

1. **Etapa Evaluación de Admisibilidad:** según documentación presentada por el o la postulante:

Copia de Certificado de Título	Si	No
Curriculum Vitae Normalizado	Si	No
Copia Carnet de identidad	Si	No
ADMISIBLE:	Si	No

(Para considerar admisible debe presentar la documentación mínima requerida en llamado a concurso; en caso de no ser admisible no continúa a la etapa siguiente).

A través de una "Entrevista" los candidatos que son declarados como admisibles, les serán aplicados los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación:

- **Conocimientos sobre Gestión de Procesos:** Corresponde a la comprensión y conceptualización de la gestión de procesos, estructura y modelamiento visual de procesos, control, desempeño y riesgos asociados.
- **Competencia en el Uso de las Herramientas Tecnológicas:** Corresponde al dominio y uso de las herramientas tecnológicas para el desarrollo de su trabajo diario.
- **Competencias Transversales:** Corresponde a las habilidades que se requieren para ocupar el cargo, por ejemplo: empatía, proactividad, capacidad de trabajo en equipo, orientación a los resultados, orientación a la calidad, capacidad de análisis, capacidad de trabajar bajo presión, y otros.

Finalizada la entrevista, el Evaluador debe asignar un puntaje para cada uno de los criterios observados, considerando los puntajes establecidos en el formato Evaluación Entrevista Postulante, para determinar la selección del postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA POSTULANTE:

Criterios de Evaluación	Puntaje Obtenido	Observaciones
1. Conocimientos sobre Gestión de Procesos. (Máximo 40 puntos)		
a) Posee conocimientos en procesos de gestión administrativos Insatisfactorio (0 pts) Satisfactorio (5 pts) Sobresaliente (10 pts)		
b) Posee conocimientos en técnicas o modelos de control de gestión de procesos Insatisfactorio (0 pts) Satisfactorio (15 pts) Sobresaliente (30 pts)		
2. Competencia en el Uso de las Herramientas Tecnológicas. (Máximo 20 puntos)		
a) Posee competencias en el uso de las herramientas tecnológicas tales como Excel, Word, PowerPoint, entre otros. Insatisfactorio (0 pts) Satisfactorio (10 pts) Sobresaliente (20 pts)		



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta N° 360, Registro I

Competencias Transversales. (Máximo 40 puntos) a) Las competencias transversales observadas no se ajustan en su totalidad a lo requerido para el cargo. (0 pts) b) Las competencias transversales observadas se ajustan a lo requerido para el cargo. (30 pts) c) Las competencias transversales observadas son sobresalientes, superando en algunos casos a lo requerido para el cargo. (40 pts)		
Puntaje ideal en Entrevista al postulante: (Máximo 100 puntos)		

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes: 3 días hábiles desde la publicación del acto administrativo.

Fecha estimada de Entrevistas personales: 3 días hábiles desde la fecha límite para recepción de los antecedentes.

Fecha estimada de entrega de los resultados del concurso: 3 días hábiles desde el término de las entrevistas.

No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama

"Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto"



CAMILA VILLALOBOS PINTO
Secretario General(S)



JAIME FEIJOO MELÉNDEZ
Rector(S)

JFM/CVP/CZB/grg

Distribución:

- Contraloría Interna
- Decretación
- U. de Gestión de Procesos (Gabriel Mora)
- Archivo Institucional

VISO
03 NOV 2022
CARLOS PEREZ SAAVEDRA
CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

